

**BASES DEL CONCURSO DE NOTICIAS_
“LA MUJER Y EL MEDIO AMBIENTE”**

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todos aquellos alumnos de los centros escolares asignados a este proyecto ubicado en la provincia de Cádiz.

No obstante lo anterior, no podrán participar familiares, directos o colaterales, en primer y segundo grado de aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con cualquiera de las empresas del Grupo Joly.

2. CARACTERÍSTICAS DEL RELATO

2.1. Temática

Para participar en el presente concurso será necesaria la redacción de un noticia cuyo hilo conductor o temática esté basada en la mujer y el medio ambiente

Las noticias participantes deberán ser originales e inéditas.

2.3. Número máximo de noticias

Cada participante podrá enviar tantas noticias como quiera, siempre y cuando se ajusten a la temática del concurso.

3. PLAZO Y ENVÍO DE LAS OBRAS

Los participantes deberán enviar sus obras a través del portal de Internet ubicado en la dirección web del periódico Diario de Jerez (www.diariodejerez.es). En concreto, a través del enlace habilitado al efecto que figura en la página Concurso “La mujer y el medio ambiente”. Una vez dentro de dicha página, deberán hacer clic en el botón “Participar”. Los participantes deberán rellenar todos los datos solicitados.

Asimismo, el participante garantiza la veracidad de los datos personales que aporta. No obstante, la organización se reserva el derecho a contactar con el participante para confirmar los datos introducidos en el formulario.

Las noticias deberán ser remitidos entre los días 15 de octubre a 24 de noviembre de 2018 ambos inclusive. Transcurrido dicho plazo no será admitido ninguna noticia adicional.

4. PREMIOS

Una tablet: las características de dicho premio se publicarán durante el periodo de participación del concurso

El premio será el indicado, no admitiéndose la entrega de la cantidad equivalente en metálico.

5. JURADO Y COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

El jurado del Concurso estará formado por personas del mundo de la cultura y de la comunicación. Su composición se hará pública el mismo día en que se anuncien los ganadores.

El fallo del jurado se hará público a partir del día 27 de noviembre en las páginas web de los periódicos Diario de Jerez y Diario de Cádiz. No obstante, los ganadores serán notificados por la organización mediante correo electrónico, o en su defecto mediante llamada telefónica a través del centro escolar.

En caso de no poder contactar con los ganadores, o en caso de no acudir a la entrega del premio, el participante será descalificado, quedando el premio desierto.

6.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes autorizan la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de sus obras sin abono de Derechos, si bien esta autorización está limitada a un uso relacionado con el concurso.

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de las noticias. La organización no será responsable de cualquier reclamación o requerimiento en relación a infracción de derechos de propiedad intelectual o industrial, de derechos de imagen o en relación al tratamiento de datos de carácter personal.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, **la organización** en ningún caso recabará de los menores participantes, datos que permitan obtener información sobre los demás miembros del grupo familiar o sobre características del mismo, [sin el consentimiento de los titulares de tales datos.](#)

Ningún menor de 14 años podrá participar en el presente concurso sin contar con el consentimiento de sus padres o tutores legales. En este sentido, la organización se reserva la posibilidad de solicitar [los datos de identidad y dirección del padre, madre o tutor](#) de aquellos participantes menores de 14 años, [con la única finalidad de](#) formalizar por escrito [la autorización](#) indicada.

Los datos recabados con motivo del Concurso pasarán a formar parte de un fichero automatizado propiedad de **Joly Digital**, cuyo domicilio social está en Calle Rioja 14-16 41001 Sevilla.

Los datos se recogerán y almacenarán en un servidor con las debidas medidas de seguridad, que exige la Ley Orgánica de de Protección de Datos Personales, y que gestionará **Joly Digital**. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos los participantes podrán ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante correo electrónico dirigido a lopd@grupojoly.com.

8. BASES LEGALES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización podrá descalificar a aquellos relatos que no cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el presente documento. Así como aquellos que resulten contrarios a la legislación vigente o tengan la consideración de ofensivos o injuriantes.

Sevilla, a 10 de octubre de 2018